El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 18 de Abril 1901. N.º 5.943

SECCION POLITICA

EL ARTÍCULO de Pérez Galdós

(CONTINUACIÓN)

II

A esta desventura hay que añadir otra. Así como un organismo debilitado y anémico es terreno apropiado para cualquier invasión morbosa, así el cuerpo de España, extenuado por el caciquismo y por el desuso de toda noción política saludable, viene á ser presa del morbo clerical, que desde los tiempos primeros de la Regencia comenzó á extenderse, y ya se corre formidable de la epidermis á las entrañas de la nación. Y no es el clericalismo, como la máquina política, un artificio de pintadas telas ó dorados cartones, sino una organización de notoria eficacia, manejada por personas que van impávidas y perseverantes hacia un fin positivo, con la regidez de principios y la sagacidad de medios que dan tanta fuerza á la institución sacerdotal.

Por causa de la debilitación del cuerpo social, es más grave aquí que en Francia la cuestión impropiamente llamada religiosa, pues no se trata ahora de dogmas ni cosa tal. En Francia, la robustez de las instituciones y el grande influjo de la opinión en el Gobierno facilitan el problema. Allí se puede discutir en las Cámaras si deben ser ó no suprimidas las Congregaciones y sometido á prudente limitación el ya inmenso rebaño de clérigos, frailes y beatas. Aquí tal debate sería peligrosísimo, quizás imposible, y los Gobiernos tímidos y de compadrazgo que en España se suceden no sabrían dar al problema más que una solución figurada, aplicando á los excesos del clericalismo freno y correctivo más aparentes que reales.

Debo consignar los carácteres singulares del ultramontanismo español para que se comprenda mejor su poder y la enormidad de los esfuerzos que habrá que emplear contra tal enemigo. Fuerte es, principalmente en España, el brazo clerical, por su carácter histórico, y acerca de esto conviene recordar fechas y sucesos del pasado siglo. Aunque los orígenes del absolutismo con bandera religiosa deben ser buscados en la política de los primeros Soberanos de la Casa de Austria y en las guerras promovidas por éstos contra la Reforma y la Herejía, hasta el primer tercio del siglo XIX no aparece el formidable partido con organización militar y política, disputando el solio español á la hija de Fernando VII.

La espantosa guerra dinástica entre las dos legitimidades desde 1833 hasta 1840, fué de las más encarnizadas y sangrientas. Unos y otros desgarraron cruelmente á la nación y la hicieron trizas. No pueden ser leídas sin horror las páginas de aquella trágica historia, que no ofrece el sacrificio de una raza ante ideales que no merecían tan grande holocausto y ante personas que no valían, ni con mucho, la sangre derramada. No menos odioso que su hermano, D. Cárlos no supo implantar con la guerra un absolutismo práctico, como tampoco Fernando establecerlo en la paz. Fueron, cada cual en su esfera y en su tiempo, dos seres de siniestra memoria, que parecían instrumento de las iras celestiales, algo como ejecutores de una divina venganza contra nuestro desgraciado país. Creyérase que España, dejada de la mano del verdadero Dios, caía en poder de deidades maléficas, infernales. En los pueblos que por uno y otro ideal combatieron hubo grandeza, virtudes, heroismo. En los que personificaron la contienda no se ve más que orgullo, fanatismo, sequedad del corazón y una incapacidad absoluta para regir soldados y pueblos. Durante el reinado de Isabel, el carlismo repitió su tentativa, pretendiendo ser el único representante de la verdad religiosa, y una nueva guerra organizada ensangrentó los días del período revolucionario, del reinado de D. Amadeo de Saboya y de la Restauración, hasta que fué sofocada por el jóven Rey Alfonso XII.

Digo que fué sofocada, por que el carlismo no ha sido nunca destruído de un modo eficaz, y este es el error del país liberal en todo el siglo precedente, pues siempre puso fin á las campañas facciosas por medio de esfuerzos parciales y por convenios, arreglos y componendas. Lleva siempre la causa carlista tras sí á un poderoso encantador, el fanatismo eclesiástico, el cual no le abandona en sus caídas ni en sus más desastrosos vencimientos; va de contínuo en pos de él, y si le encuentra roto en dos pedazos, le recoge cuidadosamente, uniendo las partes separadas, le dá á beber el bálsamo de Fierabrás, y ya está el hombre resucitado y dispuesto á batallar de nuevo.

No debió la Libertad contentarse con abrir en canal al monstruo; debió cerrar inmediatamente contra el nigromántico portador de la alcuza del bálsamo y romper ésta en la cabeza del mismo, siguiendo luego sus golpes hasta romper también la cabeza con los restos de la alcuza. Debió el país liberal no contentarse con la victoria, mejor ó peor amañada en el campo de batalla, sino continuarla en el terreno de las leyes, atando corto al amigo y aliado del faccioso, que, faltando á su ministerio cristiano, ha mantenido en tiempo de paz el fuego de la guerra, mal tapado con la legalidad; debió el país liberal, sin ofensa del dogma religioso ni de las creencias, sujetar al clero, meterle en sus iglesias y en su disciplina, obligándole para siempre al respeto del Poder civil.

Las debilidades del liberalismo, motivadas de un excesivo temor á la autoridad romana, las estamos pagando ahora, y hénos en pleno siglo XX con el mal en aterrador aumento, la muchedumbre eclesiástica cada día más dominadora y absorbente, el carlismo amenazando con nuevas tentativas. ¡Triste situación la de España por no decidirse á poner mano varonil en este conflicto, afrontando las amenazas del absolutismo con el firme propósito de tenerlo á raya, que medios le sobran para ello, y de enterrar definitivamente ese espantable muerto en forma tal que sea su resurrección imposible!

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

La situación en Venezuela

La «Tribuna» de Nueva York, publica un largo y sensacional artículo sobre la situación en Venezuela, y asegura apoyándose en el testimonio de varios comerciantes neoyorquinos que tienen grandes intereses mercantiles en aquella revuelta república, que apoyando la política revolucionaria, está revisando el general Castro la Constitución.

«El Gobierno—dice luego el citado artículo—es absolutamente monárquico, pues despues de haber echado del poder al general Andrade actuando Castro de dictador, atropella ó impone multas lo mismo á los súbditos extranjeros que á los ciudadanos del país.

»En el primer mes de su dictadura convocó á su despacho el general Castro á un buen número de banqueros y comerciantes imponiéndoles contribuciones extraordinarias que varian entre 20.000 y 60.000 pesos fuertes cada uno para socorrer al gobierno.

»Las personas tanto nacionales como extranjeras que se negaron á pagarlas, fueron encarceladas brutalmente en la Rotonda, de donde se las bizo salir algunos días despues para pasearlas con esposas y cadenas por la vía pública, encerrándolas luego en unas mazmorras tan pequeñas, que no podían ni permanecer en ellas ni de pie ni echadas.

»De esta manera se hizo Castro con dinero hasta que empezó el cobro de los impuestos de guerra.

»También retiró Castro las concesiones que se le antojó so pretexto de que los concesionarios no habían cumplido las condiciones de sus contratos».

Los comerciantes japoneses en Rusia

Dentro de pocos días llegará á Odessa para visitar varias grandes poblaciones del imperio ruso, una misión comercial japonesa formada por muchos miembros pertenecientes al alto comercio de Yokoama, Tokio,

Cobe y Yod-do, siendo de esperar que la visita de la misión á Rusia empezará por las provincias del Sur y las del Ural, y su objeto es fomentar el desarrollo de las relaciones mercantiles entre Rusia y el Japón.

Principio de una guerra de tarifas

Los periódicos de Londres publican un telegrama de San Petersburgo diciendo que á partir del día 7 del corriente mes se ha impuesto en las Aduanas del imperio la tarifa máxima á los aceros y hierros de procedencia norteamericana, en represalias del aumento de derecho que han impuesto los yankis á los azúcares procedentes de Rusia.

La ocasión, dice el «Daily Mail» de Londres, es ahora magnífica para los industriales ingleses que fabrican aquella clase de productos.

Un redactor del citado periódico londonense tuvo anteayer una interview con el agente financiero de Rusia en Inglaterra, en la cual dijo el segundo al primero, que el gobierno ruso dará á los comerciantes é industriales ingleses, todas las facilidades que quieran para trabajar en el mercado ruso haciendo todo el daño que puedan á los norteamericanos.

Como consecuencia de la guerra ruso yanki de tarifas, varias casas de Sheffield han establecido ya sucursales en territorio ruso.

Cortamos de «El Motín»:

¡Pero qué bien va esto!

El arzobispo de Burgos, fraile franciscano, ruge contra la enseñanza del Estado, y denuncia por herético el libro de un profesor del Instituto...

El obispo de Tortosa ladra contra los que lean el periódico «El Pueblo», por defender las ideas democráticas, y los excomulga de paso.

El arzobispo de Santiago aúlla contra los que rechacen ó condenen el predominio de las comunidades religiosas...

El obispo de Tuy gruñe contra todo lo que de cerca ó de lejos huele á liberalismo.

El obispo de Vigo imita al de Tuy mugiendo contra la libertad y atribuyendo á la política irreligiosa de estos tiempos LA PÉRDIDA DE LAS COLONIAS, el empobrecimiento de la Hacienda y la perversión del Estado social.

El jesuita Sola rebuzna en Alicante contra los liberales, contra el ejército, contra Galdós, dando lugar á que se arme en el templo una de estacazos que dá gusto, y que se oigan los hermosos gritos de: ¡mueran los frailes! ¡que baile el padre Sola! y otros tan ortodoxos.

¿Remedio contra esto? Suprimirles el sueldo á los prelados y al jesuita la lengua; y si siguen mugiendo, gruñendo, aullando, ladrando, rugiendo y rebuznando, á la trena con ellos.

¡Ay si yo fuera ministro ahora, y qué pronto acababa toda esa gritería!

Pero ya que, para desgracia de España no lo sea, permitidme exclamar: ¡Bien va! ¡Bien va!

¡Cómo me divierto!

Mal de muchos, consuelo de tontos

Uno de los errores de más trascendencia en que han caído varias religiones, y entre ellas la católica, es el suponer que el alma nace, cuando nace el cuerpo, y termina la vida anímica, cuando termina la mísera existencia corporal en nuestro globo, compareciendo entonces el alma ante el juicio de Dios para recibir premio eterno ó eterno castigo, por el bien ó el mal que pueda haber hecho aquel ser en su vida terrestre, corta como la duración del rayo.

Cuando se examina á fondo esta teoría, cuando se calculan las consecuencias que de ella se derivan, (con sedenecias que echan por tierra la bondad y la justicia de Dios) no puede menos de afirmarse que la fé católica ya no es de este tiempo y que ha pasado la época de su esplendor y predominio; que ninguna de las religiones actuales satisface al hombre; que la humanidad necesita otras creencias que satisfagan al corazón y á la conciencia y que al mismo tiempo no pugnen con la razón ni con la ciencia; religión que marche unida con la filosofía y con la verdad es la que necesitan las generaciones contemporáneas; religión que esté de acuerdo con los hechos y con la ciencia; religión que no aminore los atributos esenciales del Creador; esa es la religión que queremos y necesitamos; una religión tal que no haya que violentar la conciencia ó el raciocinio para creer en ella, que la fé, no sea impuesta sino espontánea, para lo cual debe cumplir dos condiciones necesarias y suficientes: que sea *razonable y moral*.

Pasemos á demostrar que si el hombre no tiene más vida que esta vida terrestre, Dios no es justo, ni es bueno y por lo tanto no es Dios; existiendo necesariamente otro Ser superior, que es el verdadero Dios, justo y bueno por excelencia, puesto que es la misma Justicia, la Bondad misma.

Supongamos que nace el cuerpo; al mismo tiempo sale el alma de las manos del Creador y se une al cuerpo para darle vida y animación; á su vez se valdrá el alma de él para exteriorizar sus ideas y pensamientos y se valdrá de sus miembros para ejecutar lo que la voluntad determine; en una palabra: el cuerpo es al alma, lo que el instrumento es al músico: sin instrumento, el músico no podrá esteriorizar sus composiciones; el instrumento, sin el músico, será un cuerpo inerte y mudo.

Pero no nos dediquemos á considerar las funciones encomendadas al cuerpo y al alma, ni las relaciones que entre ambos existen: dejemos sentado solamente, que *el cuerpo nace, y el alma nace en el mismo instante.*

DELTA.

(*Continuará.*)

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 15.

Todo se vuelven quejas contra el ministro de la Gobernación por parte de los candidatos á la representación en Cortes. Los ministeriales, porque el señor Moret no les da los medios que ellos estiman necesarios para asegurar el triunfo de sus candidaturas, y los de oposición por creer que los gobernadores civiles han comenzado á preparar la máquina electoral para arrebatarles las actas.

No doy ni quito la razón á los políticos quejosos de la conducta del ministro de la Gobernación y de sus delegados en provincias, pero creo que exageran bastante ministeriales y no ministeriales al suponer que los manejos oficiales les pueden quitar fuerza ó influencia en los distritos que aspiran á representar.

Los que tienen fuerza y verdadera influencia en las localidades por donde son elejidos diputados ó senadores, ni se quejan ni piden la suspensión de ayuntamientos, ni traslados de jueces, ni acuden á otros procedimientos análogos para conseguir el acta.

Se quejan únicamente aquéllos de que para ir á la lucha tienen que contar con el apoyo oficial y la protección de los caciques.

Mueve por consiguiente á risa oír hablar á los candidatos de la oposición de la guerra que les hace el gobierno, y á los ministeriales del abandono en que los dejan los elementos oficiales, cuando en realidad lo que sucede es que ni unos ni otros tienen lo que hace falta para luchar y para vencer en las elecciones: prestigios y arraigo entre sus conciudadanos.

Días pasados se presentó á un político influyente de la situación una persona que por primera vez aspira á tener asiento en el Congreso de los diputados.

—Vengo á ver á usted, le dijo, para suplicarle que hable al señor Moret á fin de que el gobernador de..... no altere los ayuntamientos de mi distrito; me presento con el carácter de edicto, tengo muy bien preparada la elección y no es justo que por complacer á mi contrincante pierda yo el acta.

—¿Cuenta usted, le preguntó el político influyente, con elementos para luchar?

—Ya lo creo, respondió el futuro candidato, todos los veranos llevo á mi familia al pueblo de H. que es cabeza del partido; allí me quieren mucho todos, el alcalde es íntimo amigo mío, sabe que he de ser un buen diputado y si no me la quitan el acta es mía.

—Pues perdone que le aconseje, señor mío, replicó el otro, que si no tiene mas apoyo que el del alcalde, su amigo, retire su candidatura. (Histórico.)

Pues este aspirante á candidato es uno de los que más trinan contra el señor Moret y el gobernador de.. suponiéndose víctima de la persecución oficial.

Este y otros hechos análogos prueban el desarrollo asombroso que va adquiriendo aquí el sistema parlamentario.

Al jefe del gabinete no son pocos los candidatos que acuden con la pretensión de que el gobierno se muestre neutral en las elecciones de sus respectivos distritos.

El Sr. Sagasta contesta á sus visitantes, tanto amigos como adversarios políticos, con una sonrisa y las mismas palabras que dirigió al señor Romero Robledo, cuando en días pasados le pedía éste que no persiguiera á sus amigos:

—Váyase usted tranquilo, que el Gobierno no ha de quitar ni á usted ni á nadie un solo voto. Tengo grande interés en que las futuras Cortes se distingan por la sinceridad con que serán elegidas.

Completamente restablecido el presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en Palacio por primera vez desde su enfermedad, despachando con S. M. durante una hora.

La Reina Regente había dado orden de que entrara dentro del Alcázar el carruaje del Sr. Sagasta.

Este, sin embargo, se apeó frente á la Puerta del Príncipe, y al comunicarle un comandante de alabarderos lo dispuesto por S. M. contestó:

—Lo agradezco mucho, pero hace un buen día y no era necesario que mi coche entrase.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 17.

Telegrafían de Bilbao dando cuenta de un extraño suceso. Cuatro caballeros de aquella ciudad, entre los cuales figuraba un médico de reconocida fama, realizaron una escursión artística á un convento situado en un pueblo de los alrededores, llegando allí el domingo de Pascua. Durante la visita, los cuatro caballeros fueron invitados á pernoctar en el convento. Aceptaron los excursionistas la invitación, y no habían terminado aun la cena cuando de improviso se abrieron las puertas del refectorio, apareciendo un grupo de hombres del pueblo armados, los cuales se precipitaron sobre los viageros, á quienes maltrataron de palabra y aun de obra. Luego algunos de los del grupo registraron á los escursionistas, apoderándose de los documentos que llevaban. Los frailes contemplaban impasibles el despojo, sin que tuviesen palabra de defensa para sus huéspedes, quienes no acertaban á volver de su asombro ante tan inopinado atropello.

Una vez los fanáticos se hubieron incautado de los papeles, encerraron á cada uno de los cuatro caballeros en diferentes celdas, donde quedaron custodiados por aquellos. Alguien del pueblo inmediato se enteró de lo que ocurría y avisó al Juez municipal, quien se presentó en el convento acompañado de fuerzas de la guardia civil, poniendo en libertad á los prisioneros. Los del grupo de fanáticos, al percibir la presencia de los guardias civiles se habían dado á la fuga.

En una calle de esta capital ha sido hallado el cadáver de una mujer jóven completamente degollada y con signos de haberlo sido recientemente. Ha sido detenido un panadero sobre el que recaen sospechas de que sea el autor del crimen. Nadie conocía á la desgraciada jóven. El suceso está por ahora envuelto en tinieblas y dentro del mayor misterio.

Según los telegramas publicados por los periódicos, actualmente pasan de veinte las huelgas que hay en España, siendo las más importantes las de los mineros de Río Tinto, albañiles de la Coruña y operarios de las fundiciones de hierro de Gijón.

El alcalde de Buenaceite (Teruel) ha telegrafiado al gobernador civil dándole cuenta de haber aparecido en aquel término una partida de siete hombres armados de trabucos y escopetas y vistiendo pantalón azul, pañuelo atado á la cabeza y boina. Los individuos de la partida, que en su mayoría son mozos, se presentaron en un parador, saliendo al día siguiente en dirección á un puente denominado El Puerto que existe en el término de Hijar. Les acompañaba un pastor, á quien obligaron que les guiara, amenazándole de muerte si no se prestaba á ello. Los individuos de la partida se apoderaron de varias cabezas de ganado. Ignórase si se trata de ladrones ó de carlistas. Quizá son las dos cosas á la vez.

También se habla de haber aparecido en Navarra otra partida de hombres armados, que se supone

sean ladrones, aunque no faltan quienes aseguran que se trata de carlistas. Se ignora el número de individuos de que se compone la partida.

«El País» publica un articulo de fondo que ha sido muy comentado en los círculos politicos. Dice que han fracasado por igual los procedimientos revolucionarios y los legales y añade que en vista de tal fracaso se impone adoptar un oportunismo ecléctico. Termina «El País» abogando por la unión de todos los republicanos.

Sevilla.—Continúa la huelga pacífica de los fundidores y de los taponeros. Se han cerrado cerca de cien fábricas, las cuales están custodiadas por la guardia civil y la policía.

Lugo.—La Compañía esplotadora de las minas de Silvarosa ha acreditado el aumento de jornal pedido por los huelguistas, los cuales han vuelto al trabajo.

MAHÓN

Comité municipal de Unión Republicana

DE MAHON

Se convoca á los afiliados al partido á la reunión que para tratar de asuntos electorales tendrá lugar en el Casino hoy jueves á las 21 y 30 (nueve y media de la noche).—El Presidente, J. J. Rodríguez.

A las once de la mañana de hoy ha fallecido D.ª María Pons Sitjes, esposa y hermana respectivamente de nuestros estimados amigos y correligionarios D. José Casado Quintana y D. Pedro V. Pons Sitjes, concejal este último del Ayuntamiento de esta ciudad.

Cuando se creia que la terrible y agudísima enfermedad que le sobrevino hace pocos dias iba cediendo algo, alentando esperanzas de una pronta convalecencia, un nuevo ataque sufrido en la tarde de ayer desvaneciólas por completo, ocurriendo el fallecimiento á la hora indicada, sin que hayan sido eficaces para salvarla los auxilios de la ciencia.

Buena esposa y madre amantísima, deja en el seno de su familia el mayor de los desconsuelos.

Reciban pues nuestras simpatías, así sus afligidísimos esposo, hijos, madre, hermanos y demás familia, á todos los cuales enviamos la expresión sincera del más sentido pésame.

E. P. D.

La conducción del cadáver á la última morada tendrá lugar mañana á las nueve.

En las papeletas talonarias, que en el vecino pueblo de Villacarlos dijimos se daban sin fecha ni firma de ninguna clase á los que pagaban el arbitrio de cinco céntimos de peseta en concepto de licencia de venta, y que ahora solo se exige á los vendedores ambulantes, se ha subsanado dicha informalidad, puesto que desde hace poco contiene su firma al pie el oficial-sache encargado de la recaudación.

La Sociedad coral orfeón «El Progrés», que como saben nuestros lectores se hallaba domiciliada en la calle del Castillo, se ha trasladado estos dias á la de San Roque, en la misma casa del extinguido *Centro Católico*.

Con las reformas que últimamente se han llevado á cabo en el nuevo local, ha quedado este en condiciones inmejorables, dignas de la distinguida sociedad que ha pasado á ocuparlo.

En el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Fontcuberta y otros tenderos del vecino pueblo de Villa-Cárlos, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, en contra del acuerdo de aquel Ayuntamiento que les impuso un arbitrio de cinco céntimos de peseta en concepto de licencia de venta, ha fallado dicha primera autoridad, en consonancia con el informe de la Comisión Provincial, revocando el acuerdo de la Corporación municipal por improcedente, toda vez que los interesados están incluidos en la matricula de la contribución industrial, de la cual percibe esta última el 16 por ciento.

Según real órden fecha 10 del actual, ha sido ascendido al empleo de Comandante, el Capitán del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Antonio Oléo y Zitto, á quien felicitamos por el ascenso obtenido.

* *

Igualmente se ha concedido el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascenso, al capitán del cuerpo de Estado Mayor de plaza don Manuel Martínez Santamaría, comandante militar del castillo de Fornells.

La Reina ha firmado el traslado á magistrado de la Audiencia de Palma á don Mariano Izquierdo González, el cual lo es de la Audiencia provincial de la misma población, nombrando para la vacante á don Francisco Iribarne, de la Territorial de la misma; nombrando magistrado de la Audiencia de Badajoz á don José López González actualmente abogado fiscal de la de Palma.

Al anochecer de ayer fondeó en Barcelona de regreso de Tolón, el acorazado «Pelayo» colocándose junto á la escollera.

* *

También es aguardada en aquella capital la división naval rusa que manda el contralmirante Birileff, que como saben nuestros lectores marchó precipitadamente de dicho puerto para Villafranche de Nize, para saludar al presidente de la República francesa Mr. Loubet.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, publica una circular del señor Gobernador civil, convocando á la Exma. Diputación Provincial para el día 22 del corr ente á las doce de la tarde en el palacio de dicha Corporación, al objeto de proceder á su constitución é inaugurar las sesiones que han de celebrarse durante el primer periodo semestral.

Leemos en los diarios llegados con el correo de hoy, que en Valladolid se ha verificado una manifestación republicana para pedir la expulsión de las órdenes religiosas; acompañaba á esta una banda de música tocando la Marsellesa. Los manifestantes en número de ocho mil precedidos de varios estandartes con lemas anticlericales fueron al gobierno civil, ante cuyo edificio se victoreó la libertad, subiendo una comisión al despacho del Gobernador á quien entregaron un mensaje disolviéndose después.

Al pasar los manifestantes ante los consulados de Francia y Portugal se oyeron nutridas salvas de aplausos.

En poder del macero Garau obra un mulo que anoche se encontró extraviado por las calles de esta ciudad el cual se entregará á su dueño, despues de pagados los gastos originados.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial entre otros acuerdos se procedió al exámen de la cuenta de gastos é ingresos de la cárcel de este partido respectiva al año económico de 1900.

Se ha dispuesto que los alumnos de la Escuela Superior de Guerra que estudian el primer curso, á las órdenes del profesor, coronel teniente coronel de ingenieros, don Joaquín de la Llave y García, salgan de esta corte en los últimos dias del mes actual, para visitar y estudiar, durante quince días, á lo más, la fortaleza de Isabel II en Mahón, y el recinto y baterías de costa en Palma de Mallorca, construidas y en construcción; al paso por Barcelona visitarán también las baterías de la falda de Montjuich y la de Buenavista.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Bonifacio Iñiguez y esposa, Antonio Codina, Mateo Terrés, Elvira Seguí y hermana, Juan Abelló, José Martínez, Bartolomé Bagur, Pablo Roca, Jaime Gomila, María Llés, Julián Jané, Gaspar Pons, Francisco León, Antonio Borrell, Emilio Lesmendi y esposa, Antonio Palomo, Cándido Ragué, José Costa, Margarita Jané, Pedro Mercadal, esposa é hijo, Benito Seguí, Lorenzo Sintes, Jaime Macián, Pablo Brunet y María Durá.—Total, 30.

De Alcudia

D. Pedro P. Valls, un soldado, Federico Cardona, Juan Mata, Guillermo Riera, Antonio Casasa, Félix Sallart, Alberto Faura, José Fiol, Juan Vanrell, Antonio Cardona, José Bagur y Bartolomé Perelló.—Total, 13.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 10 del actual ha obtenido premio de 2.000 pesetas el billete n.º 3039 despachado en la Administración n.º 2 á cargo de D. Miguel Alejandro.

* *

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo de 20 actual al precio de 50 pesetas billete y 5 cada fracción importando el premio mayor 140.000 pesetas.

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. socios que el próximo domingo 21 del corriente, se verificará la escursión oficial á Santa Ponsa.

Dicha escursión saldrá de este centro á las catorce y treinta en punto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos. Mahón 18 de Abril de 1901.—P. A. de la J. D., M. Sintes, Srio.

Orfeón «EL PROGRÉS»

Desde hoy, queda esta sociedad definitivamente instalada en su nuevo local, calle de San Roque n.º 12.

Lo que se hace público para conocimiento de sus afiliados.

Mahón 18 Abril 1901.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 1'30.

El Consejo de Ministros celebrado ayer acordó no aplazar las elecciones de diputados á Cortes con el objeto de que las Cámaras tengan el tiempo suficiente para aprobar los presupuestos; en su consecuencia las de diputados tendrán lugar el día 12 de Mayo próximo y las de Senadores el día 19.

Madrid 18, 7.

En la iglesia católica, San Miguel, de Berlín ha ocurrido una explosión á consecuencia de la cual hay tres heridos graves.

Ignórase la causa y el autor de este atentado.

En Oporto se han hecho manifestaciones hostiles contra un cura francés por suponer que era jesuita.

Madrid 18, 10.

En Pekin ha ocurrido un incendio intencionado en el palacio imperial. Ewddersene Salven pudo salvarse tirándose de una ventana, en cambio el general Schivarson que no pudo escapar, murió abrasado.

Madrid 18, 11.

Dicen de Valladolid que los operarios de las fábricas metalúrgicas y de papel se han declarado en huelga.

Nos comunican de Pretoria que las bajas ocurridas durante el mes de Marzo en el ejército boer son: doscientos muertos y mil prisioneros. Los ingleses tuvieron 671 muertos y 440 entre heridos y desaparecidos.

Cotización Oficial

Madrid 17 Abril á las 16.

4 % interior . . .	71'90
Exterior. . . .	00'00
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'90
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	00'00
Banco España . .	492'00
Tabacalera. . . .	386'60
París á la vista	35'85 á 35'70
Lóndres id.	34'16 á 34'14

Comandancia de Marina

Vigia Faro de Bajolí 18, 8.

Barómetro 760'01
Viento N. E. fresco
Marejada gruesa
Cielo despejado
Horizontes celinosos.

MARÍA PONS SITGES

FALLECIÓ Á LAS 11 DEL DÍA DE HOY

E. P. D.

Sus desconsolados esposo, hijos, madre, hermanos y demás familia al participarlo á sus amigos y conocidos les ruegan asistan á su entierro que tendrá lugar á las nueve del día de mañana.

Casa mortuoria, calle del Castillo, n.º 59.

Mahón 18 Abril de 1901.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	38'50	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105 00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	98'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 17 Abril 1901.

SECCIÓN OFICIAL

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón

ENSEÑANZA LIBRE

Según lo prevenido en las disposiciones vigentes los alumnos de enseñanza libre que hayan de aprobar sus estudios en la convocatoria del próximo Junio, deberán solicitar matrícula por medio de instancia dirijida al señor Director del Instituto durante la primera quincena del mes de Mayo.

Los mayores de 14 años acompañarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otros establecimientos la certificación correspondiente.

Se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 15 Abril de 1901.—El Secretario interino, J. Pons y Alzina.

* *

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Desde el día de mañana quedará abierta la expendición de cédulas personales correspondientes al actual año de 1901 en estas Casas Consistoriales desde la hora de las once hasta las catorce, cuyo servicio tiene á su cargo el recaudador nombrado por este Ayuntamiento D. Juan Monjo y Hernández.

Según dispone el artículo 1.º del Reglamento del impuesto, vienen obligados á adquirir dicho documento todos los españoles y estranjeros de ambos sexos, mayores de 14 años.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 17 Abril de 1901.—El Alcalde.—P. A., Francisco Tutzó.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Abril 19 Viernes

Stos. Vicente de Colibre mr., León papa y Rufo.

Sale el Sol á las 5'17.—Pónese á las 6'42.

Luna: Sale 5'27 M.—Pónese 7'44 N.

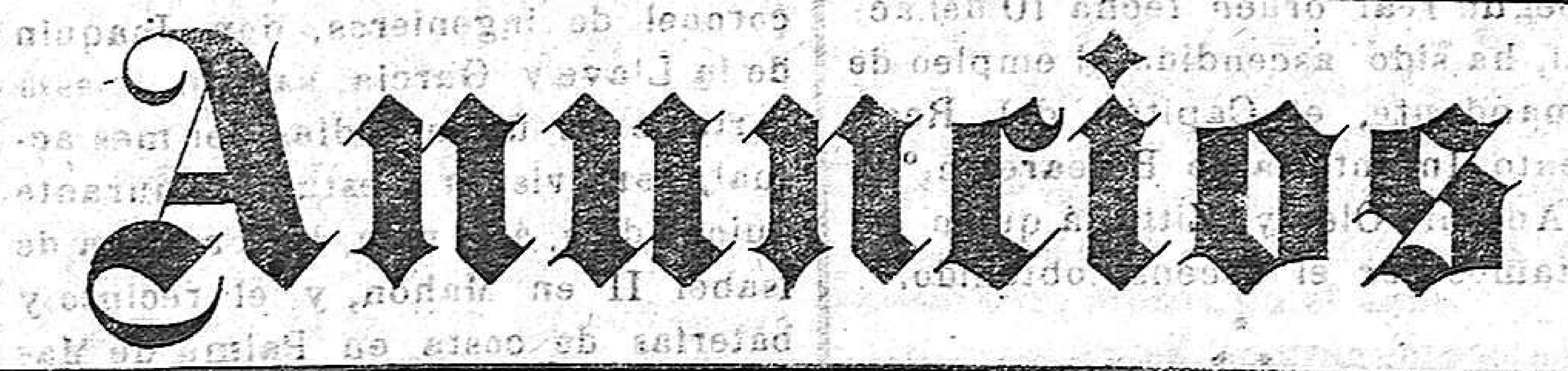
Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 18

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 23 tripulantes, pasage, efectos y correspondencia.



Bernardo Fábregues, imp.